



SALTA, 11 de Diciembre de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1987/0: "LITERATURA JUVENIL Y SISTEMA LITERARIO. SU RECEPCION EN ESCUELAS SECUNDARIAS DE SALTA", bajo la dirección de la Mag. Patricia Beatriz Bustamante, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Formulario registrado por Mesa de Entradas del CIUNSa con el N° 2145 - 13 la Mag. Patricia B. Bustamante solicita la incorporación de la estudiante Gisela Natalia Martínez Matorra al proyecto N° 1987/0, bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 080-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 30 de Octubre de 2013.

Que en la Novena Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Novena Reunión Ordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2013)

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación de la Srta. Gisela Natalia Martínez Matorra, DNI 33.983.449, como colaboradora alumna del Proyecto N° 1987/0, bajo la dirección de la Mag. Patricia B. Bustamante, a partir del 30 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Mag. Bustamante, Srta. Martínez Matorra y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

**RESOLUCIÓN N° 232 / 2013- CCI**



Dra. LIZ G. NALLIM  
SECRETARIA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa